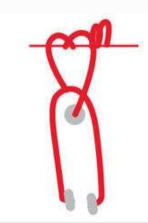




# Seguridad: Proteger a las personas y Proteger a la Organización

Eli Ugarte

Subdirección de Sistemas y Tecnologías para la Salud Osasunerako Sistema eta Teknologien Zuzendariordetza Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea









# Seguridad...¿Qué abarca?



## Seguridad de la Información



DGTD – Sección de Seguridad y Gestión del Rendimiento

Protección de Datos

Protección de datos =
Protección de la personalidad y los derechos personales de los individuos, que salen en los datos, para evitar consecuencias negativas en contra de ellos.

DG Presidencia y Gob.Ab. - Unidad Delegada de Protección de Datos de GdN





# ¿Qué son datos personales?



## Son datos personales...

- nombre y apellidos
- domicilio
- · dirección de correo electrónico (nombre.apellido@empresa.com)
- · número de documento de identidad (DNI, pasaporte, etc.)
- datos de identificación financiera (tarietas de crédito, IBAN, etc.)
- datos de localización (como la función de los datos de localización de un teléfono móvil)
- usuarios y contraseñas de sistemas
- **Datos pseudonimizados**

## No son datos personales...

- · número de registro mercantil
- dirección de correo electrónico (info@empresa.com)
- · datos anonimizados

## **Datos personales**

Cualquier información relativa a una persona física viva identificada o identificable. Una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse, o indirectamente, mediante un identificador.



### **Diferencias**

- Seudoanonimización (reversible): datos personales que hayan sido anonimizados, cifrados o presentados con un seudónimo, pero que puedan utilizarse para volver a identificar a una persona, siguen siendo datos personales.
- · Anonimización (irreversible): datos personales que hayan sido anonimizados, de forma que la persona no sea identificable, dejarán de considerarse datos personales.

Las siguientes categorías especiales de datos personales se consideran "sensibles" y deben estar sometidas a una protección más



Referencias: Art. 9 + Arts. 51 a 56 del RGPD Referencias: Art. 9 LOPD









# Derechos del paciente

A que se respete el carácter confidencial

Acceso sólo del personal implicado en su atención o quien lo requiera para el ejercicio de sus funciones.

Conocer quien ha accedido y por qué

Acceso y copia de su documentación clínica

## Acceso a Historia Clínica

Quienes participan en el proceso asistencial

En otras actividades, uso secundario, se requiere Consentimiento Informado excepto si los datos están anonimizados

# Sin consentimiento no podemos

Desvelar datos a otros profesionales sanitarios

Desvelar datos a familiares/amigos del paciente

Acceder a datos de familiares/amigos



## En base a qué principios trabajo



Licitud, lealtad y transparencia → En la recogida de datos

Limitación de la finalidad → Por qué y para qué

Minimización de datos → Adecuados, pertinentes y limitados

Exactos → La fuente no se manipula

Limitación del plazo de conservación → ¿Cuánto tiempo?

Integridad y Seguridad → Medidas técnicas y organizativas



- Modelo Salud DGTD
- Estudio de Viabilidad
- Definición de requerimientos e identificación de restricciones

Objetivo  $\rightarrow$  Evitar la ocurrencia de una Brecha de Seguridad, que es "toda violación que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso n autorizados a dichos datos".

¿Análisis de riesgos? ¿EIPD?







# Los ciberataques se trasladan a hospitales y Administración y crecen un 77% en España desde la invasión rusa

CIBERATAQUES

Un ciberataque prácticamente paraliza el servicio de al menos tres hospitales catalanes: Moisès Broggi, Dos de Maig y Creu Roja de L'Hospitalet

La afectación también limita la atención en diversos ambulatorios y residencias del Consorcio Sanitario Integral, que atiende las consultas urgentes ormación

Los hospitales catalanes afectados por el ciberataque sufrieron un robo de datos de pacientes

El CSI dice haber tomado las "oportunas medidas correctoras" para solucionar el problema

REBECA CARRANCO | BERNAT COLL

Barcelona - 07 OCT 2022 - 09:38 CEST

Most importantly, cybersecurity is a **shared responsibility**, a team effort. It is not solely an IT issue; it is an enterprise issue with impacts to **mission**, **business**, **and programs**. For the health industry, it is fundamentally about **patient safety and uninterrupted care delivery**. Cyber Safety is Patient Safety!

**A3** 

## Diapositiva 6

**A3** X080622; 17/10/2022





# Muchas gracias Eskerrik asko

